

Guayaquil, 7 de Diciembre del 2018



Señor
ANGEL VICTORIANO AGUIRRE MASAQUISA
Ciudad.

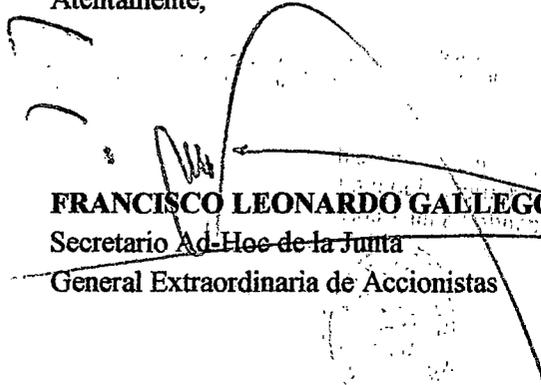
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DARTSCORP S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo Presidente de la misma, por el lapso de cinco años. Reemplaza en el cargo al señor LUIS RAMIRO CHIRIBOGA CORDOVEZ.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La Compañía DARTSCORP S.A., se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Sexto del Cantón Guayaquil, a cargo del Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 26 de agosto del 2.009; la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 4 de Septiembre del 2009.

Atentamente,


FRANCISCO LEONARDO GALLEGOS ANDA COBO
Secretario Ad-Hoc de la Junta
General Extraordinaria de Accionistas

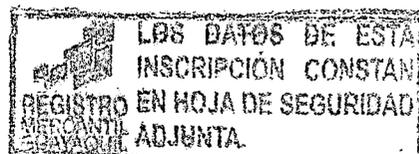
Acepto el cargo de Presidente de la compañía DARTSCORP S.A.
Guayaquil, 7 de Diciembre del 2.018


Angel Victoriano Aguirre Masaquisa
C.I. # 090949426-2



16/01/19 11:31

N° TRAMITE: 3548-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 135440



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 64.112
FECHA DE REPERTORIO: 27/dic/2018
HORA DE REPERTORIO: 11:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Enero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **DARTSCORP S.A.**, a favor de **ANGEL VICTORIANO AGUIRRE MASAQUISA**, de fojas **605 a 608**, Registro de Nombramientos número **184**.

ORDEN: 64112



Guayaquil, 09 de enero de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual

Guayaquil,

15 ENE 2019



Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

Nº 0509575